



El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ciudad Real, al amparo de la legislación vigente, presenta al Pleno para su debate y aprobación si procede, la siguiente

## **Moción para aplicación remanente en acción social y patrimonio**

### **Antecedentes**

Según informe de la Intervención Municipal de 5 de septiembre, queda actualmente un Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales por importe de 1.027.676,56€.

Después de las propuestas de aplicaciones del equipo de gobierno actual, consideramos desde el Grupo Municipal Socialista que han quedado fuera de estas aplicaciones dos asuntos de urgente necesidad y que por diversos motivos, son fundamentales para el desarrollo social y económico de nuestro municipio.

En primer lugar, una de las prioridades de la corporación socialista durante la gestión en el gobierno municipal de Ciudad Real, ha sido la prestación de ayuda a las personas que se encontraban en situación vulnerable. Venía siendo necesario, en los últimos años, el incremento del presupuesto de las partidas que se destinaban a este fin.

Entendemos que esta situación no ha cambiado y que es necesario suplementar la actual partida del Presupuesto Municipal “2311 48000 de Ayudas Individualizadas no periódicas”, enmarcada dentro de la Concejalía de Acción Social para dar respuesta al último trimestre del año. Consideramos que es necesario que haya presupuesto suficiente para que las personas con determinadas necesidades básicas, como alimentación, vestido, calzado y medicamentos, puedan satisfacerlas; puedan hacer frente al pago de los suministros de electricidad, combustible y agua; puedan pagar el alquiler de la vivienda o realizar pequeñas reparaciones urgentes en su vivienda, así como cualquier otra necesidad urgente para poder vivir dignamente.

En segundo lugar, otra de las líneas de acción prioritarias para el anterior equipo de gobierno, ha sido la recuperación de nuestro patrimonio urbanístico. Por ello, debemos recordar que el pasado 3 de abril se aprobó por Junta de Gobierno Local el proyecto de remodelación de la Casa de la Cultura. Un edificio de un valor patrimonial muy importante por ser obra de Miguel Fisac y encontrarse en el centro histórico de nuestra ciudad. Este proyecto contemplaba el uso educativo del mismo, en virtud del convenio firmado con el Ministerio de Hacienda y su cesión por 25 años. Dado que ya existe el proyecto y que entendemos que esta es una demanda social y cultural de nuestra ciudad, consideramos necesario su ejecución lo antes posible.



Por tanto, el Grupo Municipal Socialista **propone** al pleno del Ayuntamiento:

**PRIMERO:** Que se suplemente el crédito existente en la partida de Ayudas Individualizadas no periódicas con 300.000 euros con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

**SEGUNDO:** Que se suplemente el crédito existente en la partida Rehabilitación Casa de la Cultura 334 632202 en 653.346,50 €

En Ciudad Real, a 20 septiembre de 2023.

**Fdo.: Pilar Zamora Bastante**  
**Portavoz**